

po se usaba aun en España la *Missa sicca* ó *mantica*, llamada así porque en defecto de vino ú hostias, ó por otras causas particulares, no siempre discretas, se decía toda la misa menos el cánon. Un ritual de la iglesia de Valencia en el siglo XVI al tratar de la bendición del ejército que está para embarcarse, prescribe que en las naves se diga *missa sicca*, y que en lugar del cánon se digan de rodillas tres Padre nuestros y tres Ave Marias ¹.

Es muy notable y glorioso para España el observar, que las penitencias públicas se hallaban vigentes en nuestra Iglesia, cuando ya apenas estaban en observancia en ninguna otra de Occidente desde el siglo VIII. Al paso que en Europa cundía la doctrina, poco segura, de que el confesor es árbitro para imponer la penitencia que juzgue conveniente, los Prelados españoles sostenían que no es lícito al confesor separarse de los cánones penitenciales sino por justa causa. Insistiendo en esta doctrina san Raimundo de Peñafort consignó que el arbitrio consistía solo en la calificación de las circunstancias ², y lo mismo sostuvieron, aun entrado el siglo XVI, santo Tomás de Villanueva, san Francisco Javier y otros Santos españoles, que clamaron por el cumplimiento de los cánones penitenciales. Un Obispo de Ciudad Rodrigo decía á fines del siglo XV:

Qui canones poenitentiales ignorat vix mereatur dici sacerdos ³.

En la iglesia de Valencia se imponía la penitencia pública durante el siglo XV, *in feria quarta cinerum*, de una manera muy parecida á la del Pontifical romano. Aunque no se marcan en sus Rituales los grados, se especifican las circunstancias de las penitencias con tal minuciosidad, que bien se infiere no quedaba su imposición al arbitrio del Obispo ⁴. En pocas partes de la Iglesia se podrán presentar vestigios tan preciosos de observancia con respecto á la pura y austera disciplina penitencial.

¹ Villanueva: *Viaje literario*, tomo I, carta 6.^a

² «Et in hoc consistit ejus arbitrium, scilicet, pro qua vel pro quibus circumstantiis, et quantum et quando possit augeri vel minui poena canonica.» (*Summa*, lib. III, cap. de Poenit.).

³ Andreas Hisp. Episcopus Civitatis: *De modo confitendi*.

⁴ Véase sobre esta interesante materia el tomo I de Villanueva, carta 9.^a y el apéndice 1.^o á dicha carta.

§ CCLV.

Santos españoles durante estos dos siglos.

En medio de la corrupción general de costumbres durante esta época de los cismas, escándalos y relajación de una gran parte del Clero secular, descuellan no pocas almas, puras y privilegiadas, cual hermosas flores en campo de abrojos: gusta en verdad verlas agrupadas entre sí; mas ¡ay! ninguna de estas virtudes pertenece al siglo: todos ellos son monjes santos, que para encontrar su salvación se ven obligados á retirarse al claustro.

Con santa Isabel, reina de Portugal, se acaba la raza de aquellos reyes santos y gloriosos que habían realizado en los dos siglos anteriores la majestad del trono. Muerto el rey D. Dionis su esposo, trueca la púrpura por el sayal de tercera en la Orden de san Francisco, viviendo en el siglo cual si fuera en un claustro. Casi pudiéramos contar entre nuestros Santos á san Roque, pues Montpellier, su patria, pertenecía á la Corona de Aragon en el tiempo en que él nació; y es muy venerado en todo aquel reino, donde se le tiene por compatriota. Al mismo siglo XIV pertenecen también san Pedro Pascual, obispo de Jaen, religioso mercenario y escritor controversista, muerto por los moros en venganza de su celo apostólico y su predicación. Por la misma causa y casi por el mismo tiempo (1304) fue la muerte de san Pedro Armengol, religioso del mismo Instituto. Acabado el dinero que había llevado para rescatar cristianos, se quedó en rehenes por unos niños á quienes no podía rescatar; mas como no llegase el dinero para el plazo señalado, ahorcaronle los moros de un árbol: llegando algunos dias después su compañero y llorando su muerte, le halló milagrosamente vivo, con no poca sorpresa de los bárbaros. No fueron solamente los Redentoristas los que tuvieron mártires en España durante el siglo XIV: dos frailes franciscanos, san Juan Lorenzo de Cetina ¹ y Fr. Pedro de Dueñas, lego profeso, fueron muertos también por mandato del rey Muhamad de Granada (1397), á cuya presencia fueron decapitados, después de hacerles sufrir larga

¹ La relación le llama Fr. Juan Lorenzo de Calatayud, porque Cetina está á las inmediaciones en el arcedianato de aquella ciudad, así como á Fr. Pedro se le llama *Toledano*, por estar Dueñas en territorio de Toledo.

prision y muchos golpes. Sacaron sus cadáveres por la puerta de Bibarrambla y los arrojaron al campo; mas al cabo de tres días consiguieron enterrarlos algunos cristianos, que escribieron el suceso, y remitieron reliquias á Sevilla y otros puntos.

Por lo que hace á san Vicente Ferrer, el taumaturgo del siglo XV y XVI, basta su nombre solo por una biografía. Su celebridad en España raya en popularidad. Dos Santos franciscanos españoles del siglo XV venera la Iglesia en los altares. El uno san Diego de Alcalá, religioso lego de singular modestia y caridad con los pobres, en quien la virtud y la oracion suplieron por la falta de educacion, llegando á ser consultado por los sábios que en aquella ciudad reunia el arzobispo Carrillo. El otro fue san Pedro Regalado, natural de Valladolid, sujeto de grande austeridad y mortificacion, muy caritativo tambien con los pobres, especialmente leprosos y de enfermedades repugnantes. Contrastaban su abnegacion y pobreza con la opulencia y holgura en que vivian algunos conventos de su Orden, que de hijos de san Francisco solo tenian el nombre: por combatir aquellos abusos y sostener la pobreza evangélica hubo de sufrir san Pedro Regalado no pocas persecuciones y sinsabores ¹.

Al siglo XV corresponde tambien san Juan de Sahagun, capellan del colegio de San Bartolomé, en la época en que aquel establecimiento era el emporio del saber y de la virtud en Castilla la Vieja. Deseoso aun de mayor perfeccion, entró en el convento de San Agustín. Ardía la ciudad en bandos, como sucedia en casi todas las principales de España, durante esta época, en que por la debilidad de algunos monarcas, varias familias aristocráticas se propasaban á cuantos excesos les sugerian sus malas pasiones, batiéndose dentro de las ciudades. San Juan de Sahagun consiguió por medio de su predicacion poner término á tan miserables rencillas de odios y venganzas, y la ciudad le aclamó por su apóstol en vida, y por patron despues de su muerte. La vida canónica regular tiene su último destello en el mártir san Pedro Arbués (*el maestr- Epila*) asesinado por los judaizantes de Zaragoza en odio de la fe y de la Inquisicion, de que era individuo el bienaventurado canónico. Seguíase la vida regular en la seo de Zaragoza con todo fervor, como continuó hasta el siglo XVII, y en cumplimiento de su instituto bajaba el celoso Canó-

¹ Falleció en 30 de mayo de 1436.

nigo al coro á la media noche, cuando á las gradas del altar mayor fue asesinado á estocadas por algunos malvados, escondidos allí con este objeto. En el siglo XIII (1230) habian crucificado los judíos de aquella ciudad, tan ricos é influyentes como obstinados y perversos, á un niño de coro á quien venera la misma iglesia cerca del altar de san Pedro de Arbués bajo el nombre de santo Dominguito de Val ¹. No fue este solo asesinato el que se cometió por los judíos en niños cristianos, pues los de Segovia ² martirizaron á uno á mediados del siglo XV (1468), y los de la Guardia á otro á quien robaron á las puertas de la catedral de Toledo (1490).

Además de estos Santos, á quienes la Iglesia venera en los altares, hubo en esta época otros muchos españoles célebres por la santidad de su vida, y por su mucho saber al mismo tiempo. Podemos contar entre ellos al venerable Fr. Pedro Tomás, carmelitano, obispo de Badajoz, notable por sus escritos teológicos y por su santa vida. Fue el primero que explicó teología en la universidad de Bolonia, donde tampoco se introdujo hasta mediados del siglo XIV: el papa Clemente IV le hizo pasar á Chipre, cuya isla defendió contra los turcos ³. Algunos escritores le dan el título de Santo ⁴. En el convento del Puch cerca de Valencia se tenia en gran respeto la memoria del venerable Albert, barcelonés, de la Orden de Nuestra Señora de la Merced, por su santa vida. Fue escritor muy notable, y compuso varios libros litúrgicos para su Orden: Juan XXII le hizo cardenal ⁵. Tambien era tenido en gran veneracion el venerable Pecha (Pedro Fernandez), fundador del monasterio de San Bartolomé de Lupiana, el mas antiguo de la Orden de san Jerónimo en España, y

¹ Cogióle un judío llamado Mosse-Albayluz, y fue crucificado en la aljama y echado en un pozo. Once años despues fue establecida la Inquisicion, siendo obispo de Zaragoza D. Arnaldo. (*Teatro histórico de las iglesias de Aragon*, tomo II, pág. 246). En el siglo XV un alfaquí de Zaragoza pidió á una cristiana una hostia consagrada, la cual milagrosamente se convirtió en niño. (*Teatro histórico de las iglesias de Aragon*, tomo IV, pág. 43).

² Colmenares á dicho año.

³ Vide Gil Gonzalez Dávila: *Teatro eclesiástico de Badajoz*, pág. 30.

⁴ Usuardo en su *Martirologio* le llama «Beato Pedro.»

⁵ Francisco Zumel y Bernardo de Vargas en las *Historias de la Orden*. — Chacon: *De vitis Romanorum Pontificum* al hablar de la creacion sexta de Juan XXII.

considerado como cabeza de ella. Allí se retiró también su hermano D. Alfonso, después de renunciar el obispado de Jaen, y haber acompañado en sus santas peregrinaciones á la gloriosa santa Brígida, cuyo confesor fue, y cuyas revelaciones defendió en una docta apología que escribió desde su retiro, con el título del *Solitario*.

Cerraremos esta serie de Santos y Venerables españoles con el nombre del célebre Fr. Alfonso de Espina, fraile franciscano de eminente virtud, y uno de los mas elocuentes oradores del siglo XV, de quien se refieren algunos milagros ¹, y en especial uno con que el cielo declaró el fruto de los sermones que habia predicado en Valladolid á la corrompida corte de D. Juan II. Escribió una obra bastante notable titulada: *Fortalitium Fidei in universos christianae Religionis hostes*. Cuando el desgraciado D. Álvaro de Luna era conducido preso para ser ajusticiado, salióle al encuentro el venerable fray Alfonso Espina, y con su ardiente caridad y elocuente palabra endulzó los últimos momentos del desgraciado favorito de D. Juan II, á quien acompañó hasta el patíbulo.

¹ Nicolás Antonio: *Bibliotheca vetus*, tomo II, lib. X, cap. IX.

CAPÍTULO V.

ESTADO DE LAS CIENCIAS RELIGIOSAS EN ESPAÑA DURANTE LOS SIGLOS XIV Y XV.

§ CCLVI.

Carácter de las ciencias en España durante el siglo XV.

No siempre corren parejas la virtud y el saber. El siglo XV es en España mas afortunado en las letras que en las costumbres. Las Universidades y varios Colegios se presentan ya con grande esplendor. Los viajes al extranjero, las discusiones en los Concilios para la terminacion de los cismas, las guerras en Italia, tan funestas para la casa de Aragon, todo lo que contribuyó á relajar la vida religiosa sirvió para impulsar las ciencias, por el roce con los sabios de otros países. Pero el sentimiento del clasicismo pagano penetra en España, la literatura principia á ser frívola y aun algunas veces impía; triste, pero necesaria consecuencia de la relajacion de costumbres. El derecho canónico y civil prosperan, pero la teología adelanta poco, ó se embrolla en cavilaciones de mal género. La herejía asoma por algunas partes y se enreda en el laberinto de la escolástica. El Clero secular yace en la ignorancia, pero el regular se dedica principalmente á la teología polémica y la oratoria sagrada. La creacion de las dos prebendas españolas de oficio, consideradas como un medio para fomentar los buenos estudios de teología y derecho canónico, son ligero remedio para tamaño mal. Por otra parte el nepotismo de los Prelados y el abuso de los mandatos *de providendo*, postergando al mérito, llenan las iglesias de sacerdotes aseglarados dejando las seculares y las parroquias en el abandono. Muchos de nuestros mas sabios canonistas léjos de servir sus beneficios y obispados, los residen en la curia romana, privando á su patria y respectivas iglesias de las luces que en ellas debieran haber derramado. La polémica con los judíos, tan útil y honrosamente principiada en el siglo XIV y sostenida á principios del XV, degenera completamente,